



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 503/2011

Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2011 -

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de auxiliares docentes por Concurso Ordinario de la Asignatura **Trabajo Final**, para el dictado del Segundo Ciclo de la carrera de acuerdo con el Plan de Estudios aprobado por Res. CSU 709/07, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo en cuestión fue dejado vacante por la Lic. Idina Steel, que paso a ocupar un cargo de Profesora Adjunta;

Que es necesario seguir contando con los servicios docentes de un asistente de docencia en la mencionada asignatura.

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Res.CSU 512/10 y modificatorias

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Asignatura
1	Asistente de docencia	Simple	Trabajo Final

Artículo 2º: Designar el siguiente Jurado y veedores que intervendrán en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Nora Ftulis	Lic. Idina Steel
Lic. Laura Lucas	Lic. Sara Mercado
Lic. Adriana Ilincheta	Lic. Marta Arrechea



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Veedor Profesor: Ingrid Garbus

Veedor Auxiliar: Ana Leidi

Veedor alumno: Elba Mansilla

Artículo 3º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias de la Salud, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

Artículo 4º: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.